

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 109 Martes 5 de mayo de 2009 Sec. IV. Pág. 52403

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14501 CUENCA.

D. Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 759/08 referente al deudor COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS BIOTEL S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC) junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la útima de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el B.O.P. de Cuenca, así como en el periódico de tirada provincial "El Día de Cuenca", a excepción de los acreedores personados cuyo plazo empezará a partir del día siguiente de la notificación de la presente, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerese de Abogado y Procurador.

Cuenca, 7 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090029198-1